



CAPIP-PIXAB'

Consejo Asesor sobre Pueblos Indígenas y Pluralidad
Presidencia y Vicepresidencia de la República

EL ESTADO PLURICULTURAL EN GUATEMALA: UNA DEMANDA, UNA PROPUESTA Y UNA VISIÓN POLITICA

Análisis de las principales propuestas políticas de las Organizaciones Indígenas y de cómo el Estado ha abordado la temática.

Período comprendido entre el año 2000 y 2005



Consultoría realizada por:
Jesús Gómez

Guatemala, enero de 2006



CAPIP-PIXAB'

**Consejo Asesor sobre Pueblos Indígenas y Pluralidad para la Presidencia
y Vicepresidencia de la República de Guatemala**

Entre el estado nacional homogéneo y el estado pluricultural-multinacional en Guatemala

**Revisión y análisis de las principales propuestas elaboradas
y publicadas por el Movimiento Indígena guatemalteco**

y

**Políticas públicas impulsadas por el Estado sobre Pueblos Indígenas;
Período 2000-2005**

Documento en Revisión

Guatemala, Junio de 2006



Coordinación y análisis:

Consejo Asesor sobre Pueblos Indígenas y Pluralidad de la Presidencia y Vicepresidencia de la República –CAPIP-PIXAB-
Periodo 2005-2009

2

Integrantes:

Andrés Cuz Mucu
Irma Yolanda Ávila Argueta
María Medarda Castro Ajcot
Alfredo Cupil López
Carlos Sarti
Lorenza Laynes

Estudio realizado por
Jesús Gómez

Revisión final
Lorenza Laynes y Yolanda Ávila

Con el apoyo de: ASDI-SEGEPLAN
SEPAZ, Vicepresidencia de la República/PNUD proyecto GUA/04-032

Guatemala de la Asunción, julio 2006





Instancias autoras de las propuestas :

1. Comité para el Decenio Maya
2. CONIC
3. Coordinadora de Organizaciones para el Resarcimiento del Pueblo Maya (*CONAVIGUA*)
4. COMG
5. Comisión Paritaria de Reforma y Participación
6. Comisión para la Definición de Lugares Sagrados COLUSAG (OXLAJUV AJPOP) 3
7. DEFEMAYA
8. CNOC
9. Coordinadora de la Juventud por Guatemala
10. MOJOMAYAS
11. Jóvenes de San Idelfonso Ixtahuacan
12. ALMG
13. Consejo Nacional de Pueblos Indígenas
14. Encuentro para la participación Política de los Pueblos Indígenas
15. Waquib Kej
16. Asamblea Nacional de Representantes del Pueblo Maya
17. Plataforma Maya
 - 17.1. Fundación Rigoberta Menchú
 - 17.2. Proyecto Santiago
 - 17.3. FODIGUA
 - 17.4. CNEM
 - 17.5. Asoc. Ukux Mayab Tinamit
18. Políticas culturales y deportivas nacionales, MICUDE
19. Viceministerio de Educación Bilingüe Intercultural, MINEDUC
20. Agenda Pública hacia Pueblos Indígenas, Embajada para los Acuerdos de Paz
21. Programa de Articulación de los Objetivos y Metas del Milenio (FRMT)







ÍNDICE GENERAL (Ucholelejil wuj)

Introducción (Uk'utb'alil)	6
Resumen Ejecutivo	9
Principales hallazgos	14
Propuesta de seguimiento	15
PRIMERA PARTE (ANÁLISIS)	17
CAPITULO I (NAB'E JOTNAJ WUJ)	17
CAPITULO II (UKAB' JOTNAJ WUJ)	
CAPITULO III (UROX JOTNAJ WUJ)	
CAPITULO IV (UKAJ JOTNAJ WUJ)	
SEGUNDA PARTE (ANÁLISIS)	
CAPITULO I (NAB'E JOTNAJ WUJ)	
TERCERA PARTE (ANÁLISIS)	
CAPITULO I (NAB'E JOTNAJ WUJ)	
CUARTA PARTE (SÍNTESIS)	
CAPITULO I (NAB'E JOTNAJ WUJ)	
ANEXOS	
Referencias de los autores, contactos	
Conceptos sobre términos utilizados en el documento	





INTRODUCCIÓN (Uk'utb'alil)

Antecedentes (uxe'al we chak ri')

El 1 de Abril de 2005, mediante Acuerdo Gubernativo No.96-2005, fue instalado en el país el Consejo Asesor sobre Pueblos Indígenas y Pluralidad (CAPIP-PIXAB) para la Presidencia y Vicepresidencia de la República de Guatemala.

Entre sus funciones se destaca, “el CAPIP-PIXAB’ aconseja y asesora a la Presidencia y Vicepresidencia en sus decisiones... sobre el impulso de políticas públicas... orientadas a posibilitar el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas. Asimismo, evalúa y monitorea la pertinencia cultural en las políticas, programas, proyectos y acciones que se impulsan en las políticas públicas”¹. Entre los principales retos, el CAPIP, deberá constituirse en “facilitar la comunicación e interacción política entre el Ejecutivo y los actores principales del Movimiento Indígena guatemalteco”.²

6

Por lo anterior, el CAPIP-PIXAB’ en pleno acuerda la importancia de iniciar su desempeño partiendo de un análisis sobre las principales propuestas desarrolladas por los Pueblos indígenas en los últimos cinco años. Como principal resultado se plantea identificar la situación actual de cada una de las propuestas especialmente en materia de cumplimiento e incorporación de su enfoque y contenidos a las políticas públicas desarrolladas en este periodo.

La importancia de este análisis radica en orientar las acciones del actual y futuros gobiernos electos, de tal forma que gradualmente las políticas públicas y de Estado se multiculturalicen.

Asimismo, le permite al CAPIP contar con la información y fundamentación a sus cuatro áreas sustantivas que son 1. Consolidación institucional 2. Consejería directa al Presidente, Vicepresidente y otros funcionarios 3. Coordinación y enlace con comunidades y organizaciones comprometidas con el desarrollo de los Pueblos Indígenas 4. Monitoreo y evaluación de las acciones públicas priorizadas en su Plan Estratégico 2005-2009.

El análisis de las propuestas se concentró en aquellas con enfoque y visión política, lo cual implicó identificar elementos comunes y nuevos modelos de gestión y enlace entre el Estado y los pueblos indígenas. En general, valorar los diversos aportes del movimiento indígena en el proceso de construcción de un Estado plural, colocándose como actores y sujetos claves para una reconstrucción colectiva.

Importante es aclarar que no se pretende documentar todas las propuestas producidas por las organizaciones indígenas durante el período 2000-2005, sino concentrarse en aquellas que aportan a la construcción de un Estado multiétnico, pluricultural y multilingüe, siguiendo

¹ Idib.

² Documento síntesis de presentación del CAPIP-PIXAB’, en naturaleza, cuarto enunciado. power point. 4 hojas.





la visión que plantean los Acuerdos de Paz, en particular el Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y el marco del convenio 169 de la OIT.

Oportuno es mencionar, que aunque en todo momento se procuró recopilar propuestas provenientes de los tres pueblos indígenas (Maya, Garífuna y Xinka), en su mayoría las propuestas provienen del Movimiento Maya. No obstante, es de apreciar la inclusividad de dichas propuestas hacia los otros dos pueblos indígenas, ya mencionados.

Este documento pretende ser uno entre tantos referentes para el quehacer y actuar del Consejo Asesor, en particular constituirse en el insumo principal para la orientación de su plan estratégico período 2005-2009”.³

Aporta un análisis sobre las principales propuestas políticas producidas y publicadas durante los últimos cinco años (2000-2005), por organizaciones del Movimiento Indígena y por algunas instancias dentro del Estado, que pretenden contribuir a la construcción del Estado Plural.

Permite efectuar algunas inferencias y conclusiones, en torno a la persistencia y resistencia del Estado nacional homogéneo y la difícil transición hacia un verdadero Estado plural. Dicha resistencia se expresa en el estancamiento y ausencia de un clima institucional propicio para incorporar un nuevo enfoque, conceptual y metodológico del quehacer del Estado.

7

Es evidente que políticamente existe un discurso respecto al Estado multiétnico, pluricultural y multilingüe y se visualiza cierta voluntad de cada gobierno de turno de generar las condiciones de convertir estas propuestas en acciones concretas, incorporando el enfoque plural en los programas y planes o para la transformación del Estado, atendiendo así lo establecido en los Acuerdos de Paz.

El documento destaca un análisis sobre las principales auto-reflexiones y análisis sobre el Movimiento Indígena, hechas por y para los indígenas; las principales demandas-exigencias o diagnósticos de necesidades de los Pueblos Indígenas, en particular del Movimiento Maya. Asimismo, se agrega un análisis de los principales intentos de articulación política, coordinaciones y convergencias, con agendas políticas compartidas, dirigidas a crear y consolidar referentes e interlocutores ante el Estado.

Es de reconocer y valorar que cada una de las propuestas no surgen del vacío ni están en el aire, son producto de un proceso con participación de actores claves, con preocupaciones, limitaciones, frustraciones, anhelos, sueños y esperanzas, donde el tiempo y la paciencia han sido dos factores de persistencia, así como el esfuerzo de una construcción colectiva, que siendo éste uno de sus principales aportes con un valor incalculable.

³ Idib.







RESUMEN EJECUTIVO

Este documento está conformado por cuatro partes, las primeras tres se refieren a un ejercicio analítico, en tanto que la cuarta y última, tratan de hacer una versión sintética. La primera parte abarca cuatro capítulos, todos con relación a las producciones del Movimiento Indígena. La segunda, abarca algunas políticas públicas del Estado sobre el tema Pueblos Indígenas. La tercera analiza las propuestas y acciones planteadas desde otras esferas o ámbitos y la cuarta, como hemos dicho, presenta una síntesis sobre todas las propuestas analizadas.

Así en esta última parte, se presentan los principales elementos comunes de las propuestas analizadas, las principales tendencias, los actores claves, el enfoque y la visión compartida, entre otros elementos. Dichos elementos se ilustran en un diagrama de flujo, con el fin de tener una visión general y sintética sobre las propuestas. En esta misma sección, se ofrecen algunas conclusiones generales sobre el análisis.

El Estado pluricultural en Guatemala: una demanda, una propuesta y una visión política de las organizaciones indígenas

Luego de analizar cada una de las propuestas presentadas en este documento, principalmente las que han sido desarrolladas por las organizaciones y actores del Movimiento Indígena guatemalteco, se puede identificar que la demanda principal es la construcción de un nuevo Estado, es coherente con la diversidad cultural del país. Además de ser una exigencia compartida, el Estado plural o Estado pluricultural constituye, asimismo, la visión política y el enfoque principal de las propuestas que surgen a lo interno del Movimiento Indígena, especialmente las que provienen del Movimiento Maya.

9

La democratización política y pluralización del Estado, sigue siendo en la actualidad uno de los mayores desafíos para el país. Es evidente que este reto es concebido por las organizaciones indígenas como una meta (punto de llegada), y a la vez un proceso que se va construyendo paulatinamente en la cotidianidad y en acciones específicas y concretas. Por tal razón, una de las características principales de las propuestas es la focalización en temas estratégicos, que parten de las posibilidades políticas reales que se van manifestando de acuerdo a las coyunturas sociopolíticas, pero sin perder de vista el horizonte político que se persigue.

En cuanto a los temas estratégicos cubiertos por las propuestas, sobresale el tema de la participación real de los pueblos dentro del Estado, sobre todo en niveles estratégicos de toma de decisión. Esto, puede entenderse como cuotas de poder de los pueblos indígenas dentro del Estado, como un mecanismo para incorporar el enfoque de la pertinencia cultural de la prestación de servicios públicos y la generación de una nueva mística de desempeño de funcionarios/as y servidores/as públicos.

Para las organizaciones indígenas es de suma importancia que los lineamientos y políticas públicas del Estado, tengan coherencia con la multiculturalidad del país. Es decir que los programas, planes y servicios en general, destinados a la población, en especial a los pueblos





indígenas. Deberán tomar en cuenta sus particularidades, su filosofía, su cosmovisión, el idioma propio, los valores, los principios y reconocer su sistema propio de vida en desarrollo. Este enfoque ***guatemalteco de la pertinencia cultural de las políticas públicas es, de hecho, una forma para pluralizar el Estado, en el mediano plazo.

Es importante mencionar que las propuestas apuntan hacia una nueva construcción de sujetos con valores, con una nueva identidad y responsabilidad consigo mismo, es decir, personas libres. Resalta la exigencia de ser considerados y respetados como sujetos, actores/as políticos/as, constructores de su destino, y no de simples receptores, pasivos, objetos. En este aspecto cobran relevancia dos asuntos prioritarios para los pueblos indígenas: el velar por la libre autodeterminación como pueblos; y la autonomía política, visto como una materialización de ese derecho a definir su destino. Estos dos aspectos, sumados al tema del poder compartido (bajo el principio de equidad étnica y de género), son a nuestro entender, los temas de fondo, constitutivos de todo Estado plural. Como se dijo, estos elementos últimos no son planteados de manera enérgica por todas las expresiones del movimiento Indígena, pero si un dominador común que argumentan una estrategia para la viabilidad política de los planteamientos.

En lo inmediato, resalta como tema prioritario para los pueblos indígenas lo relacionado al derecho de ser consultados por parte del Estado, sobre todo cuando se trata de asuntos de alto impacto en la vida social, económica, cultural y política de dichos pueblos.

10

Entre el Estado pluricultural como demanda, propuesta y una aproximación a la visión política de las organizaciones indígenas, y el neo indigenismo como práctica política perseverante del Estado.

Luego del análisis de algunos lineamientos generales y políticas públicas producidas por y desde el Estado, las instituciones creadas para atender a pueblos indígenas y que generalmente son dirigidas por indígenas, es posible identificar que las mismas apuntan, sobre todo, hacia la inclusión del enfoque plural e incluyente en las agendas políticas del Estado.

Cobra relevancia el tema relacionado a la pertinencia cultural de las políticas públicas y prestación de servicios apuesta a una ampliación de la participación social y política de los pueblos en equidad de condiciones en el ejercicio de sus derechos como ciudadanos y ciudadanas.

Es de mencionar que en los últimos años se han registrado ciertos avances mínimos dentro del Estado, en cuanto a formulación de leyes y reglamentos más acordes a la realidad multicultural del país; se han creado algunas instituciones para atender de manera directa asuntos relacionados a los pueblos indígenas y reflexión sobre la pertinencia cultural de estas.

Es importante señalar que los pueblos indígenas dentro del Estado siguen siendo tratados de manera periférica y superficial. Periférica en el sentido que no se asume con mayor responsabilidad la viabilidad económica y política para incorporar de manera transversal y como asunto prioritario en la estructura del Estado, especialmente del ejercicio donde se





concentra un porcentaje superficial por la falta de inclusión en las políticas sectoriales y financieras de tal manera que el poder de decisión es incipiente.

El Estado plural es entendido, entonces desde las esferas del poder como simple inclusión, pero no transformación, lo cual implicaría, pluralidad en los preceptos filosóficos y en la doctrina del Estado, que se refleje en las políticas públicas, en el andamiaje jurídico y en el desempeño de sus funcionarios y servidores públicos.

Es evidente que los cambios promovidos por las diferentes expresiones del movimiento indígena, aun carecen de reconocimiento tangible por parte del Estado y escasamente reciben el apoyo político y económico, necesarios para su incorporación o ejecución.

Al parecer, la estructura homogénea del Estado, se resiste a encaminar y facilitar condiciones reales y objetivas, limitándose a emitir discursos políticos en un marco de una reivindicación folclorista hacia los pueblos indígenas. En tanto las propuestas sustantivas y de enfoque económico de largo alcance no han contado con la atención y la apertura que requiere.

Es evidente que la voluntad política en sí misma no es suficiente para atender las demandas y propuestas, sino más bien se requiere una nueva actitud y mística de desempeño de los mandatarios y funcionarios públicos responsables de la toma de decisiones pertinentes a la diversidad multicultural y multilingüe del país.

11

En adelante, se describe brevemente el contenido de cada uno de los capítulos del documento, resaltando lo que se describe a continuación. En el capítulo primero de la primera parte se presenta un análisis sobre la situación actual del Movimiento Maya, con un enfoque auto-crítico y constructivo, visto desde los ojos de los mismos actores. Para el efecto, se analiza el documento titulado: “Movimiento Maya: pasado, presente y futuro -un análisis auto-crítico-“, producido por la Plataforma Maya, en febrero del año 2003.

En el capítulo segundo de este apartado se analizan las principales demandas y exigencias de las instancias pertenecientes al Movimiento Maya guatemalteco. Se optó, en este caso, por el documento: “Iniciativa de orientación general para el Desarrollo del Pueblo Maya”, producido por el Comité para el Decenio del Pueblo Maya -CDPM-, y publicado el mes de Abril del año 1996.

Seguidamente, en el capítulo tercero se analizan las principales propuestas de las organizaciones indígenas en torno a la construcción del Estado plural. En este capítulo se analizan trece propuestas concretas, desarrolladas por los actores organizativos del Movimiento Indígena guatemalteco, durante el período que ocupa el análisis. Dichas propuestas se ordenan por campos temáticos, de la siguiente manera:

Así, en el campo de la “Política, poder y participación ciudadana”, se analizan seis propuestas, siendo éstas: 1) Propuesta Maya de Reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, producido por el Comité para el Decenio del Pueblo Maya; año 2000; 2) la Propuesta de anteproyecto de Ley, denominada “Ley de nacionalidad y Pueblos Indígenas de Guatemala”; producida por la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina -CONIC-, el mes de Diciembre del





año 2002; 3) La Propuesta política denominada “La Agenda Política Maya en los Albores del Oxlajuj B’aqtun”; realizada por el Comité para el Decenio del Pueblo Maya –CDPM- el año 2002; 4) La Propuesta política denominada “Resarcimiento Justo y Digno para las Víctimas del Genocidio del Pueblo Maya y del Conflicto armado interno”; producido por la Coordinadora de Organizaciones para el Resarcimiento del Pueblo Maya –CORPUMA-, publicado en Febrero de 2003. 5) La Propuesta de anteproyecto Ley denominada “Ley sobre la Consulta a Pueblos Indígenas”; producida por la Coordinadora de Organizaciones Mayas –COMG- por terminarse de afinar durante finales del 2005 e inicios del 2006. 6) Finalmente, la Propuesta política denominada “Fundamentos políticos y doctrinarios del proyectos de Nación”; producido por la Comisión paritaria de Reforma y Participación y publicado por la SEPAZ, el año 2005.

Como parte del campo temático “Espiritualidad y Lugares Sagrados”, se presenta una propuesta, siendo ésta: 1) la propuesta de Anteproyecto de Ley denominada “Ley del Patrimonio Histórico, Espiritual y Cultural de los Pueblos Indígenas”; producida por la Comisión para la Definición de los Lugares Sagrados –COLUSAG-, hasta inicios del 2006 aún inédita, pero que se analiza en este documento con el consentimiento de los propulsores.

Mientras, en el campo temático “Sistema jurídico indígena y pluralismo jurídico”, se presenta una propuesta, que se refiere a un anteproyecto de Ley denominada “Reformas a la Ley del Organismo Judicial (Decreto 2-98 del Congreso de la República)”; producida por la Defensoría Maya y publicada el año 2005.

12

Asimismo, en cuanto al campo temático “Desarrollo rural y acceso a la tierra”, se presenta una propuesta denominada “Reforma Agraria Integral”; producida por la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas –CNOC-; publicado en el 2005.

Siempre como parte del capítulo tercero de la primera parte, se presenta el campo temático “juventud indígena”, que incluye tres propuestas. Estas son: 1) Agenda Nacional de la Juventud 2004-2012; producida por la Coordinadora “Juventud por Guatemala”; dado a conocer públicamente el año 2004. 2) Agenda Municipal de la Juventud de Santa Cruz del Quiché 2004-2008; producida por el Movimiento de Jóvenes de Santa Cruz del Quiché; efectuado durante el año 2003. 3) Agenda Municipal de la Juventud de San Ildefonso Ixtahuacán; Movimiento de Jóvenes Mayas –MOJOMAYAS-; dado a conocer públicamente el año 2003.

Y, finalmente, en el campo de la “Cultura y Lingüística”, se presenta una propuesta denominada: “Planificación Lingüística y cultural para Guatemala. -Elementos para la Incidencia lingüística y cultural en las políticas públicas- promovida por la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG); documento inédito, aunque se analiza acá con la autorización respectiva.

Luego, en el capítulo cuarto, siempre de la primera parte, como agregado a este documento, se analizan algunos espacios e iniciativas (considerados los más importantes) de articulación social y consolidación de agendas políticas compartidas, con relación a la búsqueda de la interlocución con el Estado. Tales espacios se analizan en el orden siguiente: 1) Espacio





político denominado “Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI); MINUGUA; 2004; 2) Espacio político denominado “Asamblea Nacional de Representantes del Pueblo Maya”. Documento político constitutivo: Kemom Tzij, un Estado y una Nación para todos; Comisión consultiva Maya/PAQ’UCH; 2004; 3) Espacio político denominado “Encuentro Permanente para la Participación Política de los Pueblos Indígenas (ENPI)”;

propuesta política: “Agenda relativa a la partición política de los Pueblos Indígenas”; 2004; 4) Espacio político denominado “Coordinación y Convergencia Nacional Maya (WAQIB’ KEJ)”;

documento “Agenda Común Maya –Marco priorizado- Lineamientos de políticas y estrategias de los pueblos indígenas ante el Gobierno 2004-2008”. WAQIB’ KEJ; 2004.

Segunda parte:

Seguidamente, en la segunda parte y en su capítulo único se analizan algunas políticas públicas impulsadas por el Estado sobre Pueblos Indígenas. Se toman en cuenta en este caso lo de mayor relevancia e impacto. Se analiza: 1) los lineamientos de políticas culturales y deportivas, del Ministerio de Cultura; año 2000. 2) También se analiza lo referente a las políticas sobre multiculturalismo y educación bilingüe intercultural; del Viceministerio de Educación; 3) Se analiza, asimismo, el documento titulado: “Agenda pública hacia los pueblos indígenas, publicado a finales del 2005 por la Secretaría de la Paz. 4) Y, finalmente, se reubica una serie de compromisos asumidos por el actual Gobierno con los Pueblos Indígenas de Guatemala, en el documento titulado: La Declaración de Iximché.

13

Tercera parte:

Luego, en la tercera parte y en su capítulo único, se analizan algunas propuestas producidas por algunos espacios y actores políticos, que no necesariamente se ubican solamente en uno u otro lado. Es decir, que actúan no sólo como Organizaciones indígenas o como Gobierno, sino ubicados en un espacio que se le puede denominar esfera pública, por el hecho de interactuar en ambas dimensiones. En este apartado se analiza el documento denominado “Programa para la articulación de los Objetivos y Metas del Milenio, los Acuerdos de Paz y las prioridades del país”; publicado a finales del 2005 por la Embajada de los Acuerdos de Paz.

Cuarta parte

En esta última parte y en su capítulo único, se presenta una síntesis al respecto de los principales elementos comunes de las propuestas analizadas. Se pretende ubicar el enfoque y la visión política que dichos documentos comparten. Se presentan unos flujogramas, con el fin de ubicar tendencias, actores y propuestas. Presenta también unas conclusiones y recomendaciones. Como anexos, se presenta dos numerales, una primera que se refiere a unos cuadros que ofrece los principales contactos y los estados de arte de cada una de las propuestas analizadas; y en el segundo numeral se explicitan algunos conceptos y términos afines al contenido del presente documento.





PRINCIPALES HALLAZGOS

1. El análisis muestra la vigencia en el tiempo de las mismas demandas, necesidades e intereses de los pueblos indígenas, así como su persistencia en vislumbrar mejores oportunidades para su desarrollo y el de las nuevas generaciones. Por lo tanto, las grandes desigualdades se constituyen en la principal motivación para expresar y demandar, de manera individual y colectiva, mejoras en el ejercicio del deber ser del Estado y el acceso al mismo.
2. El punto de encuentro es la búsqueda de un Estado plural, con participación en la toma de decisiones e igualdad de condiciones. Proceso necesario para encaminar paulatinamente reformas constitucionales que permitan la viabilidad técnica, económica y política de estas propuestas y otras; en menor porcentaje, la apuesta por la autonomía de los pueblos y espacios propios de participación política.
3. Las propuestas tienen como punto de partida y fundamentación el marco de cumplimiento de los Acuerdos de Paz, AIDPI y el Convenio 169. Enfocan la diversidad étnica y de género, plural en las políticas públicas existentes y las que están en proceso, son entre otras los temas transversales.
- 14 4. Es evidente que en los últimos cinco años aun persisten grandes debilidades e incoherencias en el quehacer del Estado y a lo interno de las instancias públicas, para responder de manera efectiva, pertinente y diferenciada en el diseño y prestación de sus servicios, especialmente en la ausencia de calidad de los mismos en los cuales se justifican las demandas.
5. Es evidente la proximidad del movimiento indígena, y como progresivamente en el marco de negociaciones opta por encaminar alianzas y coordinación, proceso que permite tener un mayor acercamiento y en algunos casos mayor recepción de las dependencias del Estado.
6. Resulta interesante la temporalidad de las negociaciones, un porcentaje de las gestiones se han realizado en coyunturas electorales, otras por demandas como parte de procesos vindicativos derivados de las comisiones paritarias. Es evidente que estas negociaciones bilaterales, a parte de estar respaldadas por procesos participativos, muestran los múltiples esfuerzos en las etapas posteriores a su presentación pública. En tanto contar con los medios y asignación de recursos para darle viabilidad a ellas, es una de las metas pendientes para una ejecución plena.
7. Los procesos de negociación encaminados por las diversas instancias del movimiento de organizaciones indígenas, tanto de la sociedad civil como de las instancias gubernamentales, ha salido de un ejercicio que vislumbra las primeras lecciones de acercamiento y negociación con el Estado. Dicho ejercicio debe ser sujeto a una revisión más profunda. En tanto, estas y otras propuestas no sean consideradas como aportes y contribuciones validas para la transformación del Estado, es necesario sumar esfuerzos y fortalecer las alianzas para una mejor incidencia.





8. No se logra visualizar a lo interno las diversas expresiones organizativas, una coordinación permanente y de construcción colectiva, con una visión política sólida que permitieran un proceso de negociación, incidencia y cabildeo permanente para que las propuestas sean atendidas y con ello dignificar los pactos en el tiempo y en calidad.
9. Este análisis permitió entre otros aspectos, identificar a los principales ponentes de la visión del Estado Plural y ubicar al receptor de éstas, su postura resultó siendo un análisis pendiente por la transición de gobiernos y la movilidad de funciones y políticas. Por otro lado, es evidente la gestión ante los tres organismos del Estado, como principales responsables de velar por el bien común de la población, sin discriminación alguna. En concreto los actores a los cuales van dirigidas las propuestas son como ya se mencionó, los organismos del Estado, por la razón de ser quienes tienen la responsabilidad inicial de aplicar, ejecutar, aprobar dichas propuestas y que su fin último son el de gestar un clima favorable que lima la desconfianza y un nuevo enfoque pertinente y factible.
10. Las propuestas analizadas y la reflexión derivada de este proceso, le permite al Consejo Asesor, contar con una base y un punto de partida que fundamenta y respalda las principales reivindicaciones del pueblo maya, de esta manera incluir y retomar el contexto en el que se encuentra cada una de ellas en orden de prioridad y vigencia. De igual manera sustenta y es un aporte, entre otros, para iniciar un proceso de transformación y reformas, haciendo planteamientos en adelante, valorando el pasado como un referente de aprendizaje, el presente como una oportunidad y el futuro como el bienestar con equidad.

REFLEXIONES FINALES

1. El Consejo Asesor sobre Pueblos Indígenas y Pluralidad para la Presidencia y Vicepresidencia de la república, hace un reconocimiento al aporte de cada una de las propuestas; especialmente aquellas provenientes de instancias que siguiendo valores y principios de los pueblos han encaminado procesos de diálogo, consulta, investigación y sobre todo empatar la sabiduría y conocimiento a un sistema conceptual de corte occidental.
2. Parte del fortalecimiento de la naturaleza del Consejo es mantener comunicación, retroalimentación y coordinación con comunidades y organizaciones comprometidas con el desarrollo y bienestar de los pueblos indígenas, por lo tanto este ejercicio le permite iniciar un proceso de enlace, acercamiento y coordinación para contextualizar sus propuestas y definir acciones de seguimiento.
3. Una de las funciones del Consejo Asesor, indica que debe *evaluar la pertinencia cultural en las políticas públicas, programas, planes, proyectos y el quehacer del Estado*, en ese sentido, los aportes de las diferentes propuestas serán un referente, entre otros, para velar en la medida de sus posibilidades, por su incorporación o cumplimiento de acuerdo a su naturaleza y al proceso de negociación encaminado a la fecha.





4. Motivamos a las instancias autoras a retomar y valorar el significado de estos procesos, especialmente aquellas provenientes de la base social, de la construcción colectiva. Retomar su contenido constituye una oportunidad de empoderamiento y mejora de los planteamientos allí expresados, de tal manera que en el mediano plazo, su enfoque y visión pueda encontrar en el espacio apropiado, capaz de valorarlo y acción para hacerlo efectivo.
5. El Consejo invita a las diferentes instancias a tomar como referencia el contenido y el proceso de cada una de las propuestas aquí expresadas, como parte de un marco de referencia para sumar, reorientar y generar procesos considerando las lecciones aprendidas, las debilidades y fortalezas, a partir de estas experiencias nuevas de negociación con el Estado.
6. A las y los lectores, desde sus espacios de acción pública e institucional, considerar estos aportes, analizarlos y si el tiempo y su quehacer les permite hacer llegar sus comentarios, recomendaciones o nuevas reflexiones para construir de manera conjunta propuestas viables política, cultural y económicamente, se les agradece de anticipado.
7. A los organismos del Estado, receptores de estas propuestas y facilitadores de procesos para su cumplimiento invitarlos a retomar los pactos o acuerdos establecidos con los autores, generando condiciones para la implementación de cada una de ellas.





PRIMERA PARTE (ANÁLISIS)

¿Qué tipo de Estado demanda, propone y se plantea el actual Movimiento Indígena guatemalteco?

CAPITULO I (NAB'E JOTNAJ WUJ)

Análisis de las principales reflexiones efectuadas por y para los Indígenas, en particular, a lo interno del Movimiento Maya contemporáneo. (Nik'ow uwach le Mayab' Moloj)

El propósito de este capítulo es conocer las luces y sombras del Movimiento Maya, las frustraciones y las esperanzas, pero visto desde la óptica de los mismos actores políticos de dicho Movimiento, y no de académicos ni teóricos, sean éstos mayas o no mayas. Es decir, como también se aclaró ya, no se pretende desarrollar un estudio sobre el Movimiento, pues para ello hay una extensa bibliografía, sino recuperar la perspectiva de los mismos actores sobre el estado actual del Movimiento Maya. Y se incluye en este análisis, por su relación inseparable con las propuestas que se analizan.

17

1.1 Para éste tema, se eligió el documento titulado: “Movimiento Maya: pasado, presente y futuro -un análisis auto-crítico-”, producido por la Plataforma Maya, en febrero del año 2003⁴.

Resumen

En Febrero del año 2003, como resultado de una serie de encuentros para la reflexión y análisis político en torno a la situación del Movimiento Maya contemporáneo, la Plataforma Maya publicó el documento denominado: “**Movimiento Maya, Pasado, Presente y futuro. –Un análisis autocrítico–**”. En dicho documento se presentan las principales carencias, limitaciones, retrocesos y logros, a manera de luces y sombras del Movimiento Maya, vista desde los lentes de los propios actores de dicho Movimiento. Son autocríticos en reconocer la polarización, la desarticulación y la atomización existentes. Asimismo, realizan una valoración sobre las fortalezas y oportunidades. Pero más allá de una simple radiografía del Movimiento Maya, en el sub-texto del documento se puede apreciar ese anhelo por un estado realmente multiétnico; esta es la visión política del Movimiento Maya.

⁴ Si desea conocer más detalles sobre la propuesta, tales como: el estado de arte de la propuesta, los autores, etc, consulte anexo No.1.





Análisis de los principales elementos del documento:

El documento es producto de un proceso de reflexión y análisis, que implicó una serie de reuniones sucesivas sobre temas transversales. Después de las reuniones de trabajo, los contenidos priorizados fueron profundizados en cuatro talleres, con un público más amplio, integrado por el liderazgo Maya. El primer taller fue dedicado para analizar los orígenes, corrientes e intereses del Movimiento Maya; en el segundo taller se analizaron el liderazgo, legitimidad y unidad del Movimiento Maya; en el tercero se reflexionó en torno a los logros, fracasos y limitaciones del Movimiento; en tanto que en el cuarto taller, se tuvo una interrogante clave: “¿Existe el Movimiento Maya o hay que construirlo?”.

Es acertado el hecho que el documento, en su parte de reseña histórica (segundo apartado), presente como elementos de primer orden, lo siguiente:

- Continúa en el país la vigencia de un colonialismo interno, más sutil quizás, pero que supedita al Pueblo Maya.
- La existencia del Movimiento Maya independiente, de corte culturalista y mayanista, coincidió, durante la década de los setenta y los ochenta, con el auge que tuvieron los grupos populares y de izquierda. Las demandas del Movimiento Maya fueron terreno fértil de la guerrilla. Por lo tanto, una buena parte del Movimiento Maya fue absorbido por la izquierda.
- Pero pese a lo anterior, “el Movimiento Maya logró en su momento provocar cierta sensibilización en la opinión pública y en el poder político, alrededor de uno de los planteamientos centrales del Movimiento Maya independiente: acceso a la participación y participación plena en las decisiones políticas nacionales e internacionales relacionados al futuro del pueblo Maya.”
- Sin embargo, “es de reconocer que aunque efectivamente el Movimiento Maya ha jugado un papel importante en los últimos diez años en el movimiento social guatemalteco, hoy por hoy el Pueblo Maya no es un actor político relevante, con capacidad de incidir políticamente con sus propias demandas frente al Estado, en la cooperación internacional y sobre la realidad nacional...el Movimiento Maya está actualmente debilitado, fraccionado y disperso.
- Las expresiones organizadas del Pueblo Maya están replegadas en sus funciones y objetivos institucionales, muchas han desaparecido y las débiles articulaciones actuales responden a coyunturas o intereses demasiado sectoriales, con escasa visión estratégica y de largo plazo.

En su tercero, cuarto y quinto apartado el documento profundiza el análisis auto-crítico del Movimiento Maya, en el que destacan los siguientes aspectos:





CARENCIAS

- Carencia de una agenda política estratégica: las coyunturas han determinado en gran medida la acción política de las organizaciones Mayas. Nos se tiene una agenda propia, estratégica. Hay atomización e inconexión de grupos y organizaciones, marcada por la descalificación mutua.
- Carencia de cuadros políticos: la generación actual de dirigentes se formó sobre la marcha, y no existe un proceso vinculante de toda esta experiencia con nuevos cuadros políticos de relevo. Se suma a esto, el limitado análisis y planteamiento estratégico con visión global del Movimiento Maya.
- Ausencia de una base económica: gran parte de la organización social Maya comunitaria es autosostenible porque está basada en la cultura y responde a la realidad propia. Sin embargo, no es el caso de las ONG Mayas que dependen sustancialmente de la cooperación internacional.

LIMITACIONES

- No se cuenta con formas propias de participación y organización: las lógicas actuales de organización del Movimiento Maya no son propias. Han sido impuestas, y es parte del colonialismo interno prevaleciente. Estas formas de organización y participación, son dañinas, pues dividen, promueven valores antagónicos a los pueblos indígenas.
- “Pérdida paulatina de legitimidad político-social: La elitización del Movimiento. Cada vez se observa un divorcio entre el liderazgo y las bases sociales. Hay más personalismos, prevalecen intereses particulares. El Movimiento se queda en el nivel discursivo. Es, lamentablemente, una fuente de empleo, un modo de vida de unos pocos. No hay ética en muchos líderes”.
- Cooptación por otras fuerzas: Lo maya ha sido instrumentalizado, según conveniencias coyunturales e intereses particulares del poder político y económico. “Tenemos claro que nuestro futuro estará determinado por una acción política fuera de toda tutela y dependencia. Las alianzas únicamente serán posibles en condiciones de igualdad y con profundo respeto a la diversidad y pluralidad.

RETROCESOS

- El resultado de la Consulta Popular efectuada en Mayo de 1999, constituyó un serio golpe a los Acuerdos de paz, y en particular al Movimiento Maya, pues se fortaleció la cultura de racismo y de homogenización. Constituye el inicio de otra etapa para el Movimiento Maya, que habrá que seguir reflexionando para encontrar nuevos mecanismos y levantar de nuevo el perfil político del Movimiento.





LOGROS

- Se cuenta con más experiencia en negociación política.
- Se tiene una identidad Maya milenaria que actualmente está cada vez más fortalecida.
- El resurgimiento del concepto holístico, especialmente en la educación Maya.
- Principios y valores ancestrales con alta vigencia y utilidad en la actualidad para generar sistemas efectivos propios.
- Se cuenta con muchas organizaciones, con mucha experiencia temática y un larga trayectoria.

FORTALEZAS

- Una cosmovisión propia.
- El valor de la comunidad: el sentido colectivo de la vida.
- La concepción del poder como servicio a los demás.

20

Valoraciones sobre el documento

- El documento refleja un espíritu realmente auto-crítico, honesto, transparente, humilde. Es constructivo y propositivo. Evidencia, además, un enfoque mayanista y autónomo. Es decir, procura guardar una línea ideológica propia del Movimiento Maya, es crítico de su propia situación, y crítica las injerencias, algunas veces positivas, pero más negativas, de las ideologías externas, como la misma izquierda y la derecha. Y el punto es que, cuando no hay una propia perspectiva filosófico-política, cuando no hay autonomía (libertad) de pensamiento y práctica política, no hay construcción de sujeto que piense por sí y para sí mismo, como actor político Maya, sino, más bien, termina siendo utilizado, manipulado, y corre el riesgo de ser destruido.
- Su propuesta se dirige en dos líneas: a) hacia los mismos actores del Movimiento Maya, en el sentido de hacer un llamado a generar, de manera urgente, las condiciones mínimas que permitan la construcción de espacios políticos de coordinación, convergencia y que gire en torno a una agenda política compartida y estratégica. b) hacia la sociedad en general, en abrir las mentalidades y los corazones para dar cabida a ese estado plural, que es la demanda, la propuesta y la visión política de los indígenas de Guatemala, en particular del Movimiento Maya.





CAPIP-PIXAB'

Consejo Asesor sobre Pueblos Indígenas y Pluralidad
Presidencia y Vicepresidencia de la República